



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250110700)
JUAN DE DIOS GÓMEZ CONTRERAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 145609

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de mayo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JUAN DE DIOS GÓMEZ CONTRERAS**, y en contra del Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Cúcuta (Norte de Santander) y la Sala Penal de Extinción de Dominio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, y a las partes e intervinientes dentro del proceso penal de extinción de dominio con radicado **54001312000120180003804**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal de extinción de dominio con radicado **54001312000120180003804**, en especial a **GLADYS ALICIA RANGEL, CAMILO VAZQUEZ ARDILA, ÁLVARO VILLABONA ARCHILA, WILIAM VILLABONA ARCHILA, OFELIA ARCHILA DE VILLABONA, NELSON ENRIQUE VILLABONA ARCHILA, DIANA MARCELA VILLABONA ARCHILA, ALBEIRO GALVIS GUTIERREZ, NUBIA REYES GARCIA, DELIO LIZARAZO ANGARITA, SAMIR ANTONIO BEDOLLA RIOS, LADY CAROLINA TRUJILLO PABON, LUIS ALFREDO RANGEL RANGE, YENNY PAOLA RANGEL VILLEGAS, YANETH FLOREZ DE MEDINA, ALVARO MEDINA MESA, ALICIA FLOREZ RAMIREZ, EMILIANO ALFONSO FLOREZ OVALLOS, LUIS FRANCISCO PARADA, MARIA MAGDALENA PARADA LAGUADO, EDUARDO TADEO VASQUEZ MORELLI, MARIA EDILIA BAYONA de RIVERA, JOSE GREGORIO RIVERA ALVAREZ, MARCO AURELIO VASQUEZ MORELLI, EUDORO VASQUES MORELLI, JOSE GABRIEL VASQUEZ MORELLI, GABRIEL ALFONSO VASQUEZ MORELLI, CAMILO ANTONIO VASQUES MORELLI, GUILLERMO ALFREDO VASQUEZ MORELLI, DIOMAR VACCA, MARIA ELISA CORREA CAMERO, MIRIAM YAJAIRA BLANCO RODRIGUEZ, LUZ AMPARO CUJAVANTE CASTRO, JAINOVER MOLINA HOYOS, GEIVER BLANCO JACOME, MARIA BELEN FLOREZ** – afectados -, y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas desde la notificación de esta providencia, se pronuncie sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada, de ser el caso remitan copia de las decisiones de fondo tomadas dentro del mencionado proceso y otros documentos relevantes, indicando en el asunto el número interno de esta acción, a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 50A6D2F51744ADE4EA011FEEC2955712F030A52B4813B5325C2AC512E51D7089